



UNIVERSIDAD DEL VALLE
VICERRECTORÍA GENERAL
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: CON-FM-008

VERSIÓN: 6.0

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016

ACTA N° 19 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO CMC ORDEN DE COMPRA 36212

PAGO No. 12 de 13

CONTRATO N°: 330 DE: 5 de marzo de 2019

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL INCLUYENDO SUMINISTRO."

TIPO DE CONTRATACIÓN: Acuerdo Marco de Precios

PLAZO DE EJECUCIÓN: Once (11) meses

FECHA DE INICIACIÓN: 16 de marzo de 2019

PRORROGA No. 1: Un (1) mes

PRORROGA No. 2: Diecinueve (19) días

FECHA DE TERMINACIÓN: 3 de abril de 2020

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE (\$ 289.000.902)

CDP N°: 444 DE: 05 de marzo de 2019

CRP N°: 400 DE: 07 de marzo de 2019

ADICION No. 1:

CDP N°: 200 DE: 13 de marzo de 2020

CRP N°: 182 DE: 14 de marzo de 2020

ADICION No.2:

CDP N°: 271 DE: 10 de marzo de 2020

CRP N°: 248 DE: 16 de marzo de 2020

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL BIOLIMPIEZA

NIT: 901.030.557-7

SUPERVISOR: JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA

C.C.: 79.332.590

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 18 días del mes de marzo de 2020, se reunieron DORA RUTH PULIDO GONZÁLEZ, Representante Legal de la Unión temporal BIOLIMPIEZA, Empresa Contratista, y JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA Supervisor de la UAERMV, para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas del contrato de prestación de servicios, objeto de este contrato que se han realizado en el transcurso **mes de febrero de 2020.**

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.



UNIVERSIDAD DEL VALLE
LIBERTAD Y JUSTICIA 1958

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: CON-FM-008

VERSIÓN: 6.0

FECHA DE APLICACIÓN: JULIO DE 2016

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Supervisión, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo del contrato de prestación de servicios por parte de la Supervisión no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Doscientos ochenta y nueve millones novecientos dos pesos M/cte. (\$ 289.000.902)
VALOR ADICION No. 1:	Veintiséis millones quinientos ocho mil novecientos veinte pesos M/cte. (\$26.508.920)
VALOR ADICION No. 2:	Catorce millones ciento treinta seis mil setecientos treinta pesos M/cte. (\$14.136.730)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Trescientos veintinueve millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y dos pesos M/cte. (\$329.646.552)
VALOR ACTAS ANTERIORES:	Doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y dos pesos M/cte. (\$276.190.530)
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	Treinta y cuatro millones cincuenta mil cuatrocientos veinte pesos M/cte. (\$53.456.022)
VALOR PRESENTE ACTA:	Veintiún millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos M/cte. (\$ 21.346.597)
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/a
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA:	Veintiún millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos M/cte. (\$ 21.346.597)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 18 días del mes de marzo de 2020.

Dora Ruth Pulido González

DORA RUTH PULIDO GONZÁLEZ
Representante Legal
Contratista UNIÓN TEMPORAL
BIOLIMPIEZA

(Firma)

JUAN HERNANDO LIZARAZO JARA
Supervisor UAERMV

(Firma)

MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaria General (E)
Ordenadora del Gasto